ACTA N° 06

FECHA: Bogotá, 16 de junio de 2025

HORA: 8:00 a.m. - 10:00 a.m.

LUGAR: Centro de Desarrollo Comunitario Timiza, Teatro

TEMA: Sesión del Consejo local para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual – Red de Buen Trato

ASISTENTES: En adjunto

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura del espacio
2. Seguimiento a los compromisos y aprobación del acta anterior
3. Conmemoración semana de Concientización y sensibilización contra el maltrato, violencia y abandono en la Vejez- Toma de conciencia.
4. Socialización 10 mandamientos del autocuidado. Yaneth Novoa, de la Ruta de crónicos de la Subred Suroccidente
5. Salud mental para persona mayor. Patricia Santamaria, Referente Política Pública de salud mental- Subred suroccidente.}
6. Socialización habilidades sociales avanzadas: un pilar en la promoción de la salud mental. Luz Marina Solano- Fundaimagen
7. Varios

DESARROLLO:

1. Apertura del espacio

La jornada inicia a las 8.05 con la recepción de los participantes en el Teatro y luego de superar algunas dificultades con el computador, Nancy saluda los asistentes en la sesión, menciona que ella será quien lidera ya que Ruth se encuentra en periodo de vacaciones. Recuerda que para esta sesión se llevaran dos listados de asistencia uno para el Consejo Red Buen Trato y otra para el COLFA. Luego de esto realiza la presentación de la agenda proyectada para el encuentro.

2. Seguimiento a compromisos y aprobación del acta anterior

Nancy indaga con los y las asistentes a la sesión anterior recibieron tanto el acta como las memorias del encuentro, como compromiso principal de la sesión de mayo. Los y las participantes, mencionan recibieron la información de manera parcial ya que

quedo pendiente el envío de la presentación empleada por las invitadas de Fundaimagen, en este caso Nancy se compromete a compartir el documento antes de la siguiente sesión del Consejo Red Buen Trato y COLFA de julio.

3. **Conmemoración Semana de Concientización y sensibilización contra el maltrato, violencia y abandono en la Vejez- Toma de conciencia**

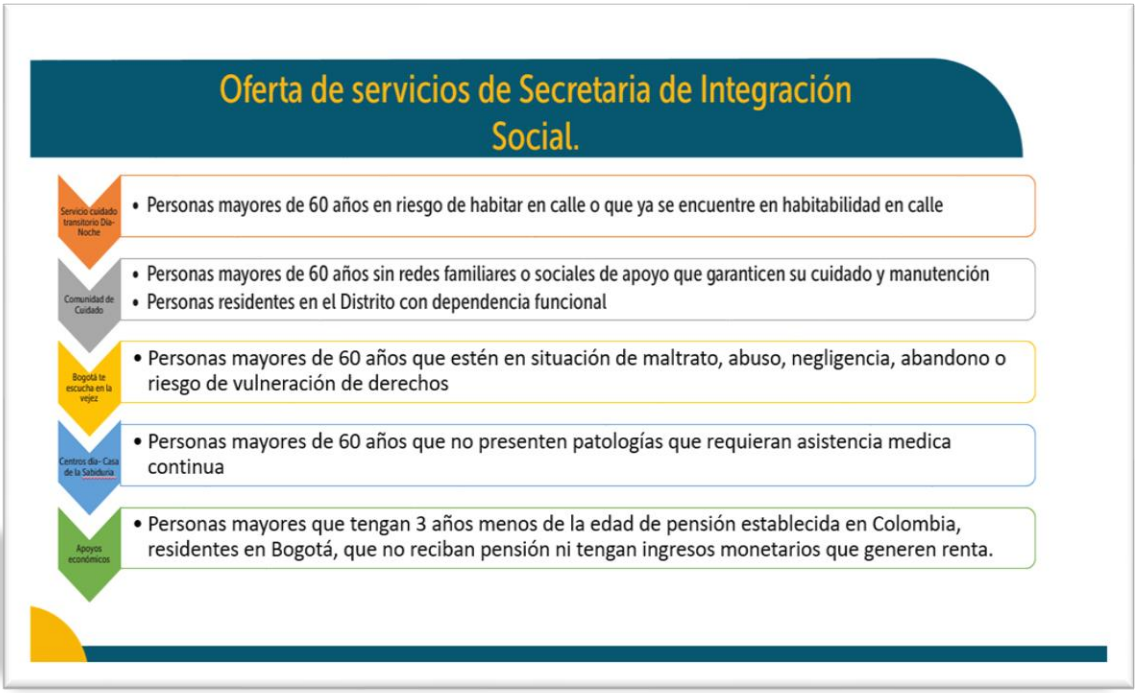
Para continuar con el siguiente punto de la agenda, Nancy contextualiza a los y las participantes, sobre la conmemoración que se realiza anualmente del 9 al 15 de junio en el Distrito con la Semana de Concientización y sensibilización contra el maltrato, violencia y abandono en la Vejez, luego de esto realiza un paréntesis para mencionar cual es la diferencia entre envejecimiento: *Proceso de deterioro natural que se da desde el momento de nacimiento hasta la muerte* y vejez: *entendida como al ultima etapa de la vida la cual se da a partir de los 60 años de edad*.

Teniendo en cuenta estas claridades a través de la cual se busca *"Generar espacios de reflexión sobre la transformación de imaginarios entorno a la Vejez",* para eliminar la infantilización, eliminar la invisibilidad y la violencia simbólica, conmemoración que se reglamenta bajo el acuerdo Distrital 754 del 2019, a través del cual se promulga la garantía de derechos- igualdad, no discriminación, vida libre de violencias y la no ocurrencia de tratos crueles, inhumanos, degradantes, ni tortura. Así mismo, esta conmemoración se alinea con la Conmemoración Mundial declarada por las Naciones Unidas del día Mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez que se lleva a cabo anualmente el 15 de junio, entendiendo las diferentes vulnerabilidades que se pueden presentar durante esta etapa. En lo Distrital, menciona que lleva a cabo la campaña de sensibilización *"Cuidemos a las personas mayores porque todos vamos pa´ allá"*, en donde se promueve la reflexión entorno al maltrato y la importancia del cuidado intergeneracional y la inclusión de las personas mayores en las diferentes dinámicas familiares.



Fuente: Secretaria Distrital de Integración Social. 2025

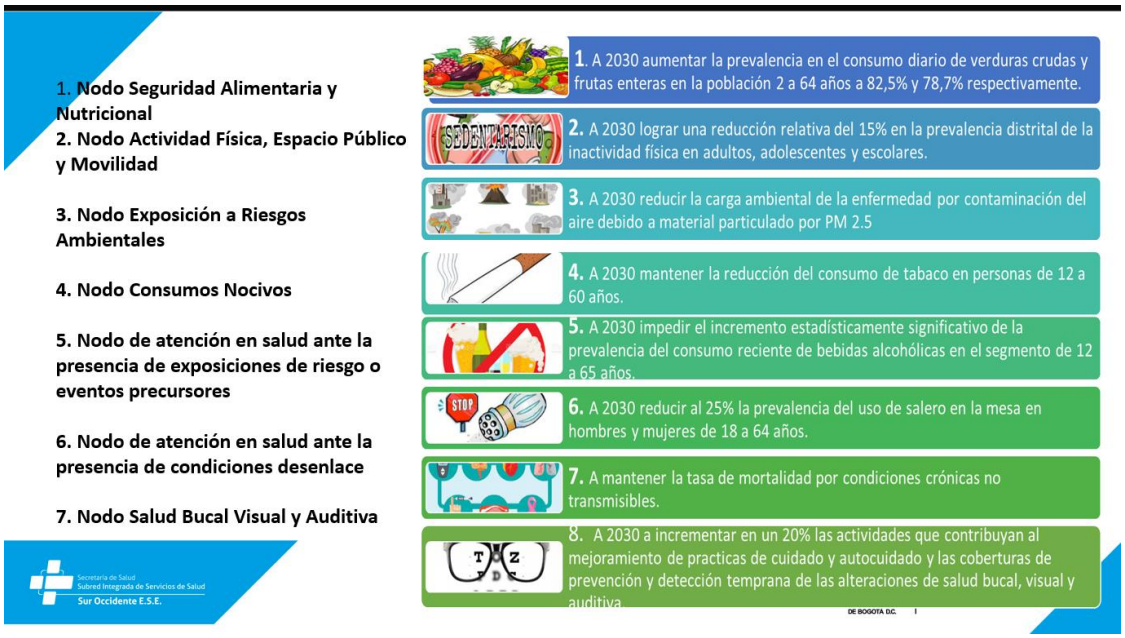
También menciona algunas de las principales acciones que se promueven desde la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, en dos dimensiones fundamentales, 1. Vivir sin humillaciones en la vejez, 2. Envejecer juntas y juntos, reconocimiento social de las personas mayores. Finalmente presenta la oferta principal de servicios de SDIS para las personas mayores y algunos de los criterios de ingreso a los mismos.



Fuente: Secretaria Distrital de Integración Social. 2025

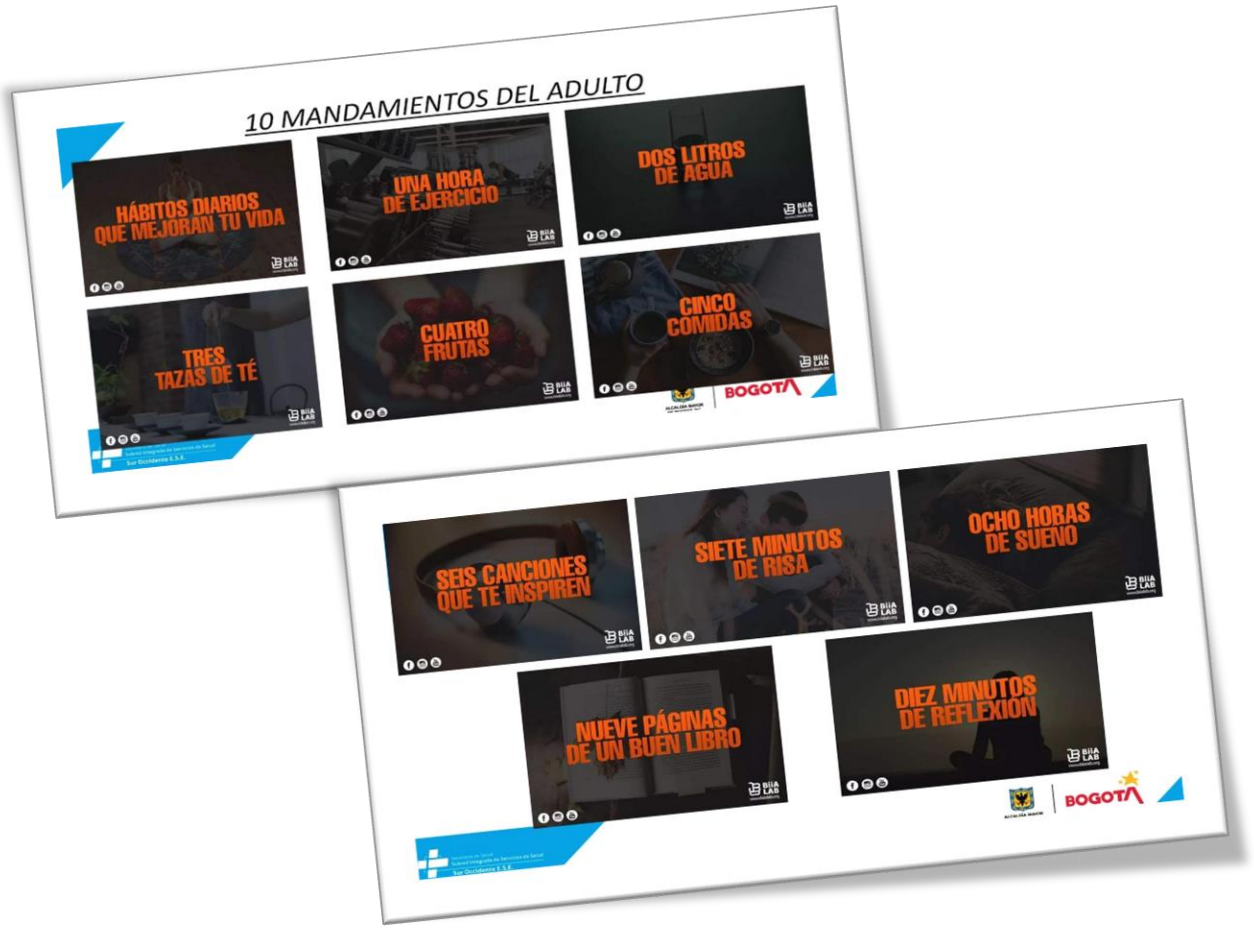
4. Socialización 10 mandamientos del autocuidado.

Continuando con el siguiente punto de la agenda, Nancy realiza la presentación de Yaneth Novoa, de la Ruta de crónicos de la Subred Suroccidente, quien socializará algunas pautas de autocuidado que, aplicadas de manera constante, pueden mejorar de manera considerable el envejecimiento activo; así como mejorar la calidad de vida en la vejez. Luego de la presentación Yaneth socializa el *Plan estratégico y operativo para el abordaje integral de la población expuesta o afectada por condiciones crónicas en Bogotá*, el cual esta formulado mediante nodos intersectoriales y sectoriales, así como unas metas estratégicas, algunas de ellas: a 2030 aumentar la prevalencia en el consumo diario de verduras crudas y frutas enteras en la población de 2 a 64 años, a 2030 mantener la reducción del consumo de tabaco en personas de 12 a 60 años, entre otras.



Fuente: Secretaria de salud. Subred Suroccidente 2025.

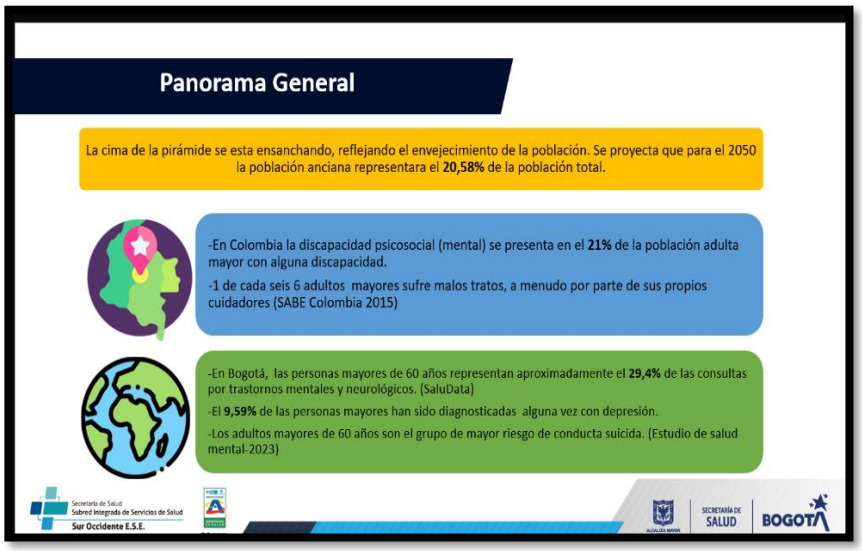
Adicional a esto, resalta que es importante el control anual que se debe realizar en salud visual, auditiva y bucal ya que con el paso del tiempo pueden presentarse afectaciones que pueden tener serias implicaciones en la calidad y estilo de vida. Como complemento presenta los 10 mandamientos del adulto, pautas que complementan la calidad de vida a nivel físico y psicológico, tales como: una hora de ejercicio, tomar dos litros de agua diarios, consumir cuatro frutas y cinco comidas, tener ocho horas de sueño (dentro de lo posible) y diez minutos de reflexión, estrategias de aplicadas a diario y sumado a la realización de alguna actividad física, pueden tener un impacto positivo en la vida de las personas independientemente de la etapa de vida en la que se encuentre.



Fuente: Secretaria de salud. Subred Suroccidente 2025.

5. Salud mental para persona mayor

Para complementar la información presentada por Yaneth, Nancy invita a la Referente de la Política Pública de Salud Mental de la Subred suroccidente, Patricia Santamaria a socializar información importante entorno a la afectación en salud mental de las personas mayores con la ocurrencia de hechos de violencia en contexto familiar. Desafortunadamente dentro de las estadísticas arrojadas por SABE Colombia 2015 se reporta que 1 de cada 6 adultos mayores recibe malos tratos de sus propios cuidadores; por otra parte, SALUD DATA reporta que el 29.4% de las personas mayores de 60 años, en las consultas con especialistas se debe a trastornos mentales y neurológicos, así como el 9.59% de las personas mayores (de 60 años en adelante) ha sido diagnosticada con depresión y/o ha manifestado tener ideación suicida.

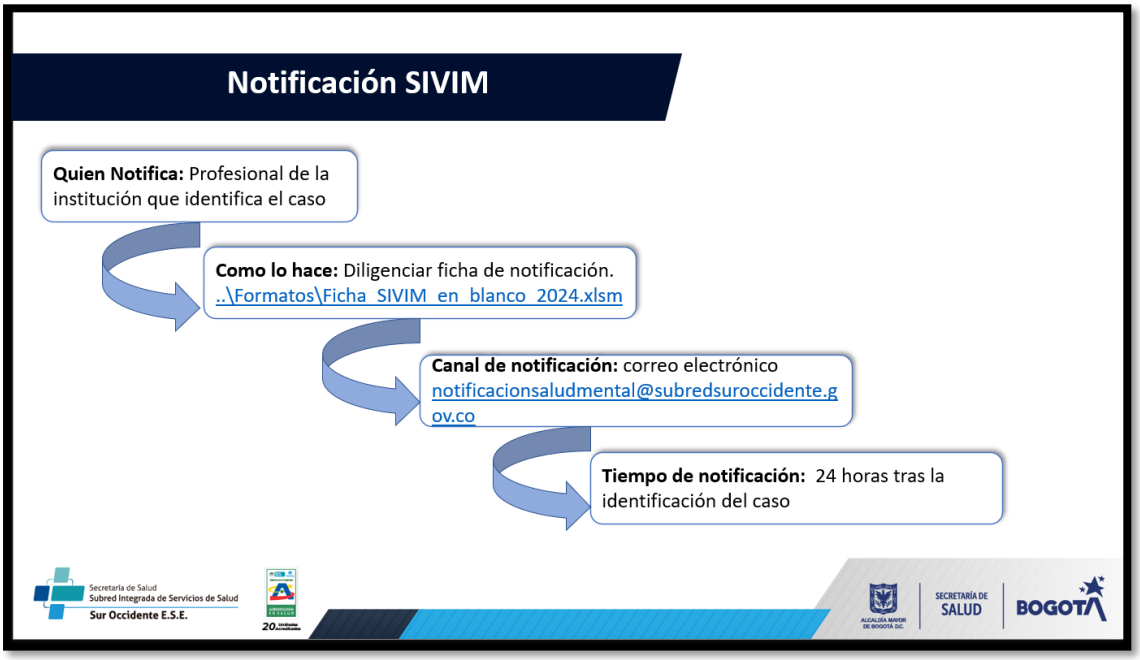




Fuente: Secretaria de salud. Subred Suroccidente 2025.

Teniendo en cuenta esto, Patricia realiza una breve descripción de las diferentes tipologías de violencias que experimentan las personas mayores, puntualmente, en el contexto familiar, siendo la violencia emocional, la violencia económica, negligencia y abandono las que tienen mayor prevalencia en la población persona mayor. Acá también Patricia menciona que estos tipos de violencia son competencia de atención de las Comisarias de Familia, tanto a nivel Bogotá como a nivel nacional. Adicionalmente desde la Secretaria de Salud se ha ideado un formato denominado SIVIM, Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y violencia sexual, con el cual se recopila la información en la capital del país. Así mismo a través de estas notificaciones se busca canalizar y realizar el correspondiente seguimiento a estos casos y restituir los derechos de las personas víctimas. En este punto es importante aclarar que este formato no solo lo aplican los y las profesionales de salud, sino que es un instrumento creado para las instituciones que tengan conocimiento frente a hechos de

violencia hacia cualquier persona, el profesional que identifica el caso está en la obligación de reportar el caso a la entidad competente y realizar el reporte al sistema de salud, luego de diligenciar el formato, se debe realizar la correspondiente notificación en un plazo no mayor a 24 horas de la identificación del caso, al correo notificacionsaludmental@subredsuroccidente.gov.co para los casos que sean de competencia territorial en la localidad de Kennedy. Finalmente para concluir su presentación Patricia menciona algunas pautas para promover la salud mental aplicables para la población en general, algunas pautas son: conexión social, fomentar hábitos de vida saludable, detección temprana y atención de problemas de salud, estimular la menta y el aprendizaje continuo, promover la actividad física regular y promover la autonomía, finalmente, presenta algunas líneas de atención en casos de violencia intrafamiliar. Queda el compromiso de compartir la ficha y formato de SIVIM y SISVECOS, junto con las memorias del encuentro.



Fuente: Secretaria de salud. Subred Suroccidente 2025.

6. Socialización habilidades sociales avanzadas: un pilar en la promoción de la salud mental.

Para ir concluyendo la sesión Nancy invita a Luz Marina Solano, invitada de Fundaimagen para socializar uno de los temas propuestos por los y las delegadas en el Plan de acción, entorno a habilidades emocionales y salud mental. Para iniciar su presentación Luz Marina menciona que la forma en que se trabajará será tal y como se realiza en Fundaimagen con los y las consultantes. Para iniciar realiza una actividad rompehielos en donde mediante una pelotica y la dinámica Tingo- Tango, indaga con los y las participantes sí identifican las diferentes emociones principales que se presentan en el ser humano (alegría, tristeza, miedo, ira, asco y sorpresa). Luego de la dinámica realiza la definición de habilidad entendida como: *la capacidad que tiene una persona para resolver una tarea o problema de manera efectiva.* Adicionalmente, menciona que todas estas son aprendidas, mejoran con el tiempo, contribuyen al bienestar emocional

y sobre todo permiten mejorar las relaciones consigo mismo y con las demás personas. También aclara que algunas son básicas y otras denominadas avanzadas requieren un mayor entrenamiento tales como:

- Regulación emocional: entendida como la habilidad para reconocer, comprender expresar y afrontar las emociones propias de forma adaptativa.
- Autocontrol: habilidad para controlar nuestros impulsos
- Toma de decisiones: Habilidad para elegir una opción entre varias alternativas de manera consciente, analizando pros y contras.
- Tolerancia a la frustración: Habilidad para afrontar de manera asertiva contratiempos
- Asertividad: Habilidad de expresarse de manera clara sin afectar y pasar por encima del otro.



Fuente: Fundaimagen. 2025

Finalmente, Luz Marina, resalta la importancia de la atención con profesionales de salud mental, no como una forma correctiva, sino preventiva para mejorar y trabajar algunos aspectos a nivel personal que podrían mejorarse y por ende el trato con las otras personas.

7. Varios.

Para concluir el espacio Nancy indaga con las y los participantes, sí alguna persona desea socializar información de sus entidades, Maritza León, referente de la Casa de Justicia de Kennedy, menciona que desde la Casa se tratan temas en donde se presenta también el abuso de confianza hacia las personas mayores, solicita también un espacio para socializar de manera amplia la oferta de servicios para los y las delegadas nuevas en la instancia.

Compromisos:

1. Compartir acta y presentaciones realizadas en la sesión (Secretaría técnica – Hasta el 10 de julio de 2025)
2. Compartir ficha y formatos de SIVIM y SISVECOS, junto con las memorias del encuentro. (Secretaría técnica – Hasta el 10 de julio de 2025)

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día 28 de julio de 2025.

Anexo: Registro fotográfico

Anexo: Registro fotográfico



Elaboró: Nancy Coconubo. Apoyo administrativo, del componente de familia y prevención de violencias del proyecto 8047 Generación de respuestas integradoras para la inclusión social y Productiva y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá. Secretaría de Integración Social.